



INFORME LEGISLATIVO

19 de diciembre de 2019

Estimado Camarista:

Todos hemos escuchado del famoso RSA que reestructuraría parte de la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Sin embargo, pocos hemos evaluado en detalle el impacto que la aprobación del mismo puede tener en Puerto Rico a corto y largo plazo. El RSA (Definitive Restructuring Support Agreement) fue suscrito el 3 de mayo del año en curso por la AEE, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, la Junta de Supervisión Fiscal y los miembros de varios grupos de bonistas y presentado ante la Juez Taylor Swain, quien en junio lo devolvió ya que lo encontró incompleto. La vista para evaluar el mismo ha sido pautaada para el 14 de enero de 2020. Ante ello, adjunto algunos documentos que lo ayudarán a evaluar el acuerdo.

The collage consists of three distinct parts. On the left is a newspaper clipping from 'NEGOCIOS/3' with the headline 'Le llegó la hora al RSA'. The middle part is a photograph of an industrial power plant with tall chimneys. On the right is an advertisement for 'PONCHADORES BOMÉTRICOS' featuring a woman and various electronic devices, with a price tag of '\$18 AL MES'.

- [Columna del Pasado Presidente Kenneth Rivera Robles: “Le llegó la hora al RSA”](#)
- [Resumen Ejecutivo del Estudio del Dr. Ramón Cao](#)
- [Resumen Ejecutivo del estudio del Centro para una Nueva Economía](#)
- [Estudio del Centro para una Nueva Economía](#)
- [Amicus Curiae de los Congresistas Grijalva, Velázquez y Soto](#)

Es de suma importancia que todos estemos al tanto de los detalles de este acuerdo que puede cambiar el panorama de hacer negocios y de inversión en Puerto Rico.

Espero que esta sea una muy FELIZ NAVIDAD.

Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: wperez@camarapr.net

Reciban un cordial saludo,

Lcda. Wanda Pérez Álvarez
Directora
Asuntos Legales y Legislativos
Cámara de Comercio de Puerto Rico